

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(582)

PARA: **MARIBEL BECERRA ALBORNOZ**
Inspecciones de policía - Inspección 8F
Apoyo a la supervisión

DE: **JAVIER PRIETO TRISTANCHO**
Alcalde local de Kennedy (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-109-2026	JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO
CPS-432-2026	KARINA VERA ARANGO	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL, PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y EN GENERAL LO RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN Y REPARTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
CPS-459-2026	LUZ JANET BAQUERO GARZON	APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD
CPS-514-2026	TULIA MARGARITA ALVAREZ RUIZ	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD
CPS-735-2026	ABELARDO SANCHEZ VARGAS	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO
CPS-750-2026	OMAR JOSE OSORIO VILLABON	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos del asunto y a su respectiva liquidación si a ello hubiere lugar, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en los manuales de contratación y de supervisión vigentes, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en el SECOP 2 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JAVIER PRIETO TRISTANCHO

Alcalde local de Kennedy (E)

Elaboró: Oskar Osbaldo Lagos Cristancho – Contratista FDLK

Aprobó/Revisó: Andrés Felipe Romero Manchola – Contratista FDLK

